

## 1. Bases de preparación de los estados contables

Las normas contables utilizadas por la Sociedad en la preparación de sus estados contables por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2003 y 2002 son los siguientes:

### a) Presentación de los estados contables

Los estados contables fueron confeccionados de acuerdo con las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas vigentes de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

### b) Consideración de los efectos de la inflación

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y de acuerdo con normas contables profesionales y con requerimientos de los organismos de contralor, se ha discontinuado la reexpresión de los estados contables hasta el 31 de diciembre de 2001. Desde el 1 de enero de 2002 y de acuerdo con la Resolución No. 3/2002 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Resolución No. 11/2002 de la Inspección General de Justicia se ha reiniciado el reconocimiento de los efectos de la inflación en estos estados contables.

Para ello se ha seguido el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica No. 6 de la FACPCE, considerando que las mediciones contables reexpresadas por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 31 de agosto de 1995, como las que tengan fecha de origen entre dicha fecha y el 31 de diciembre de 2001, se encuentran expresadas en moneda de esta última fecha.

En el estado de resultados del ejercicio se exponen en forma conjunta bajo la denominación "Resultados financieros y por tenencia", los siguientes conceptos:

El resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda

Los otros resultados por tenencia generados en el ejercicio.

Los resultados financieros.

En virtud de entrar en vigencia la R.G. 441/2003 (CNV) y el Decreto N° 664 (Sociedades Comerciales) del 20 de Marzo de 2003, en su Art.1º, que deroga el último párrafo del Artículo 10 de la Ley N° 23.928, a partir del 1º de Marzo de 2003 las entidades sujetas a la Fiscalización de la Comisión, discontinuarán, a todos los efectos, la aplicación del método de reexpresión de los estados contables en moneda homogénea establecido por la Resolución Técnica N° 6, con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N° 19 de la FACPCE, tal como fuera adoptada por las Resoluciones MD 3/02 y CD 262/01 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

## 2. Criterios de valuación

a) **Activos y pasivos monetarios:** los activos y pasivos monetarios han sido valuados a su valor nominal.

b) **Activos y pasivos en moneda extranjera:** los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio.

c) **Bienes de uso:** los bienes de uso están valuados a su costo reexpresado neto de sus depreciaciones acumuladas. Las depreciaciones se calculan siguiendo el método de la línea recta, en base a la vida útil asignada a los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil.

El valor de los bienes de uso, en su conjunto, no supera su valor recuperable.

d) **Activos intangibles:** los activos intangibles fueron valuados a su costo de adquisición reexpresado, neto de las amortizaciones acumuladas correspondientes, según se expone en Anexo. Las amortizaciones se calculan siguiendo el método de la línea recta.

e) **Impuesto a las ganancias:** la Sociedad determina el cargo por impuesto a las ganancias mediante la aplicación de la tasa del impuesto sobre el resultado positivo, determinado de acuerdo a la Ley de Impuesto a las Ganancias, y no contempla el efecto de las diferencias temporarias que pudieran existir con respecto al resultado determinado de acuerdo a Normas Contables.

f) **Patrimonio neto:** los movimientos de las cuentas del patrimonio neto han sido reexpresadas siguiendo los lineamientos detallados en la nota 1.2.

La cuenta "capital social" ha sido expresada a su valor nominal histórico. La diferencia entre el capital social expresado en moneda homogénea y el capital social nominal histórico ha sido expuesta en la cuenta "ajuste de capital" integrante del patrimonio neto.

g) **Resultado del ejercicio:** las cuentas del estado de resultados se exponen en moneda de cierre de ejercicio.

Los resultados financieros se exponen discriminados según sean generados por activos o pasivos.

h) **Uso de estimaciones**

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

La gerencia de la Sociedad realiza estimaciones para calcular, por ejemplo, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos no corrientes, el cargo por impuesto a las ganancias y las provisiones. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de depreciación de los presentes estados contables.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2003 Y 2002 (Cont.)****NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS****3.1. CAJA Y BANCOS**

<b>3.1. CAJA Y BANCOS</b>	<b>30-06-2003</b>	<b>30-06-2002</b>
Caja	185.357	45.893
Bancos	5.168.582	126.492
Lecop Ley.24623-Dto.1004	61.600	177.749
Fondos estaciones	36.819	35.143
<b>TOTAL</b>	<b>5.452.358</b>	<b>385.277</b>

**3.2. CRÉDITOS POR VENTAS**

<b>3.2.1. CRÉDITOS POR VENTAS</b>	<b>30-06-2003</b>	<b>30-06-2002</b>
Compensación indemnizatoria a cobrar	318.513	2.990.998
Intereses a cobrar	-	29.380
Comp.Res.914/94 a cobrar	-	7.512
Subsidio Productos Agrícolas RG.573/99	-	13.158
Subsidio RG.1250/99 Y Ss	-	770.747
Subsidio RG.110/2001	1.524.190	2.768.492
Subsidio Res.304/2001	335.770	311.498
Dif.tarifa Dto.92/01	305.661	532.202
<b>TOTAL</b>	<b>2.484.134</b>	<b>7.423.987</b>

**3.3. OTROS CRÉDITOS**

<b>3.3.1. CORRIENTES</b>	<b>30-06-2003</b>	<b>30-06-2002</b>
Sociedades Relacionadas y Soc. Art. 33 LSC.	1.369.883	8.667.772
Mutuos	5.363.407	7.936.931
Deudores varios	160.491	212.570
Gastos pagados por adelantado	246	7.042
Ctas.por cobrar documentadas	-	5.443
Anticipo proveedores	-	672.422
Crédito fiscal	623.930	-
Retenciones y anticipos fiscales	-	9.120
Otros	1.686	-
Anticipos varios	8.578	7.270
<b>TOTAL</b>	<b>7.528.221</b>	<b>17.518.570</b>

<b>3.3.2. NO CORRIENTES</b>	<b>30-06-2003</b>	<b>30-06-2002</b>
Otros	-	1.670
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>1.670</b>

**3.4 BIENES DE CAMBIO**

<b>3.4.1. Bienes de Cambio</b>	<b>30-06-2003</b>	<b>30-06-2002</b>
Obras	1.490.860	2.715.015
<b>TOTAL</b>	<b>1.490.860</b>	<b>2.715.015</b>

**NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)****3.5.- CUENTAS POR PAGAR**

<b>3.5.1. CORRIENTES</b>	<b>30-06-2003</b>	<b>30-06-2002</b>
Subcontratistas y proveedores	1.683.443	2.974.435
<b>TOTAL</b>	<b>1.683.443</b>	<b>2.974.435</b>

**3.6.-PRESTAMOS**

<b>3.6.1.CORRIENTES</b>	<b>30-06-2003</b>	<b>30-06-2002</b>
Mutuos	-	367.087
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>367.087</b>

**3.7.- HONORARIOS Y DIVIDENDOS A PAGAR**

<b>3.7.1. CORRIENTES</b>	<b>30-06-2003</b>	<b>30-06-2002</b>
Sociedades Relacionadas y Soc. Art. 33 LSC.	-	1.460.810
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>1.460.810</b>

**3.8.- INGRESOS NETOS POR SERVICIOS DE PEAJE**

	<b>30-06-2003</b>	<b>30-06-2002</b>
Ingresos por servicios de peaje	22.320.070	36.430.158
Menos: impuestos directos sobre ventas	(619.203)	(883.505)
<b>TOTAL</b>	<b>21.700.867</b>	<b>35.546.653</b>

**3.9.- RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA**

	<b>30-06-2003</b>	<b>30-06-2002</b>
<b>Generados por activos</b>		
Sociedades Relacionadas y Soc. Art. 33 LSC.	1.109.915	(2.979.980)
Diferencias de cambio	(839.240)	302.524
Intereses	1.107.054	9.421.260
Rei	(1.876.543)	(18.841.904)
<b>TOTAL</b>	<b>(498.814)</b>	<b>(12.098.100)</b>
<b>Generados por pasivos</b>		
Sociedades Relacionadas y Soc. Art. 33 LSC.	-	(6.028.389)
Intereses	(4.486)	166.469
Diferencias de cotización	-	(11.611.488)
Diferencias de cambio	9.173	(78.051)
Rei	898.633	5.404.122
<b>TOTAL</b>	<b>903.320</b>	<b>(12.147.337)</b>

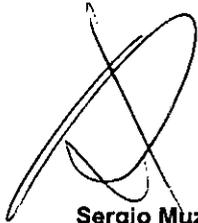
**NOTA 4 - ESTADO DE CAPITALES**

En cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia, se informa que el estado de capitales al 30 de Junio de 2003 y 2002, es el siguiente:

	30-06-2003	30-06-2002
Capital suscrito	200.000	1.700.000
Capital integrado	200.000	1.700.000
Capital inscripto en el Registro Público de Comercio	1.700.000	2.150.000

**NOTA 5 - RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES**

Por disposición de la Ley N° 19.550 y de los Estatutos Sociales deberá destinarse un 5 % de la utilidad del ejercicio para la constitución de la Reserva Legal hasta alcanzar el 20 % del capital social.



**Sergio Muzi**  
Presidente Comisión Fiscalizadora

El informe del auditor se extiende en documento aparte  
Véase nuestro informe de fecha 25 de Setiembre de 2003

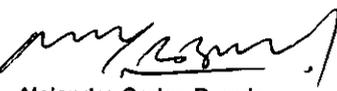
**MENCARINI, TARSITANO Y ASOCIADOS**



(Socio)

C.P.C.E.C.F. T° 1 F° 58 R.A.P.U.

Carlos F. Tarsitano  
Contador Público (U.B.A.) T° L F° 209  
C.P.C.E. Capital Federal



**Alejandro Carlos Roggio**  
Presidente